

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA PLAZA (1) DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.)

REUNIÓN Nº1

Con fecha 21 de junio de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Ángeles García Pascual	SERPA, S. A.	Asesora proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

Antecedentes:

El 12 de junio de 2018 se publicaron las bases para la provisión de la plaza en la web de transparencia del Principado de Asturias, en la web de Trabajastur y en la web de SERPA. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o titulación universitaria equivalente
- Experiencia acreditada de más de 3 años en Empresa Consultora de Ingeniería Civil
- Dominio de programas técnicos.
- Permiso de conducir tipo B en vigor

Se recibieron 17 solicitudes dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (10)

INICIALES	DNI
GM,D	
IS,A	71897885T
LC,MJ	
MC,D	
MR,J	
PA,E	09351889C
PL,L	31232397P
SD,R	06572441F
SV,R	
TF,E	

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS:

- A) Por no aportar **Declaración Responsable según el modelo exigido (4)**:

INICIALES	DNI
AA,B	
AI,H	
LG,C	
RG,P	

- B) Por no cumplir el **Requisito de titulación establecido en las bases (5)**

INICIALES	DNI
AA,B	
AI,H	
FF,J	09438460L
LG,C	
RG,P	

- C) Por no cumplir el **Requisito de experiencia establecido en las bases, de acuerdo a la declaración responsable firmada (6)**

INICIALES	DNI
AA,B	
AI,H	
GF,J	119966820N
LG,C	
NP,R	053555973J
RG,P	

- D) Por no cumplir el requisito de **Dominio de programas técnicos**, de acuerdo con la declaración responsable firmada: (1)

INICIALES	DNI
AA,B	

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanan** los defectos indicados hasta el próximo día **25 de junio de 2018 a las 9:00**. Deben hacerlo remitiendo a la dirección empleo@serpasa.es la información correspondiente.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, **de acuerdo con el modelo indicado**.
- Certificado de vida Laboral.
- Fotocopia del DNI en vigor.
- Título de ICCP.
- Fotocopia del Carnet de conducir en vigor.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La **Fase II Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el día **25 de junio de 2018**, publicándose a continuación dicha valoración en la web de SERPA.

La **Fase III Entrevista personal** se realizará el día 26/28 de junio de 2018, indicándose expresamente a cada participante día y hora por correo electrónico.

En Gijón, a 21 de junio de 2018.



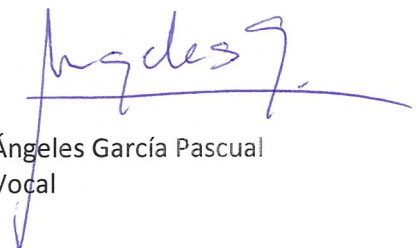
José Ángel Jódar Pereña
Presidente



Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.
CIF: A-74061177



Borja Suárez Soubrier
Secretario



Ángeles García Pascual
Vocal



empresa pública

Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, s. a.